

----- En la ciudad de Paraná, Entre Ríos, a los veinticinco días del mes de febrero de 2026, siendo las 18 horas, se reúnen los miembros de la Junta Electoral Local de esta Unidad Académica, conformada mediante Resolución "C.D." Nº 261/25, con el objeto de entender sobre el llamado a Elecciones de Decano/Decana y Vicedecano/Vicedecana para el período 2026/2030 de esta Unidad Académica – EXP_FCEDU-UER Nº 218/2025- a realizarse el día 10 de abril de 2026, según Calendario Electoral establecido por Resolución Rectoral Nº 611/2025. -----

----- Se deja constancia que la Presidenta de esta Junta participa de la sesión, absteniéndose de intervenir en el procedimiento dada su postulación como candidata. -----

----- Conforme al Reglamento Electoral de la Universidad Nacional de Entre Ríos (Ordenanza 510/25) y al Calendario Electoral vigente (Resolución Rectoral 611/25) se procede a dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 82 del mencionado Reglamento. -----

-----Se hace constar que, dentro del plazo establecido por las normas mencionadas y conforme a lo dispuesto por el Reglamento citado en el párrafo anterior, se recibió UNA (1) fórmula de candidatas para los cargos de Decana y Vicedecana de esta Facultad (DOCU-FCEDU-UER: 217/2026), que se incorpora al expediente correspondiente con sus respectivos avales y que a continuación se detalla:

FÓRMULA:

DECANA: Aixa BOEYKENS – DNI Nº 22.342.040

Dirección electrónica: aixa.boeykens@uner.edu.ar

VICEDECANA: Bárbara Isabel CORREA - DNI Nº 22.026.746

Dirección electrónica: barbara.correa@uner.edu.ar

APODERADO: Ignacio Luis GONZÁLEZ LOWY – DNI Nº 25.910.562

Dirección electrónica: ignacio.gonzalezlowy@uner.edu.ar

AVALISTAS: Andrés Gabriel WURSTEN - DNI Nº 32.830.899 – andres.wursten@uner.edu.ar

Juan Carlos IZAGUIRRE - DNI Nº 18.395.587 – juan.izaguirre@uner.edu.ar

Nicolás Enedín DEGANUTTI - DNI Nº 32.669.311 – nicolas.deganutti@uner.edu.ar

Rita Mabel ANDRIÁN - DNI Nº 25.033.622 – rita.andrian@uner.edu.a

Mariana SAINT PAUL ZUZENEGUI - DNI Nº 31.521.126 – mariana.saintpaul@uner.edu.ar

Candela Liliana SAN ROMÁN BALONI - DNI Nº 34.015.473 – candela.sanroman@uner.edu.ar

Cecilia VOLKEN - DNI Nº 25.157.588 – cecilia.volken@uner.edu.ar

Ivana Elizabeth HOLOTTE ZAPATA - DNI Nº 32.298.764 – ivana.zapata@uner.edu.ar

Josefina Carmela MILOCCO - DNI Nº 46.150.336 – josefinamilocco@gmail.com

Anahí STAHRINGER - DNI Nº 40.283.160 – anahi.stahringer@uner.edu.ar

///

///

Fatima Cristal GAMARRA - DNI N° 42.601.858 – gamarracristal@hotmail.com

Genaro ARIJÓN - DNI N° 42.470.674 – genarijon23@gmail.com

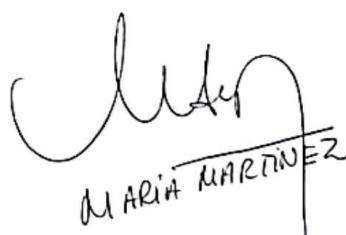
----- Verificada la misma, se constata que cumple con las formalidades y requisitos establecidos en los Artículos 79 y 80 del Anexo Único de la Ordenanza "C.S." 510/25 -"Reglamento Electoral de la Universidad Nacional de Entre Ríos" y en el Artículo 24 del Estatuto de la Universidad Nacional de Entre Ríos (Resolución "A.U. N° 041/23), lo cual incluye:

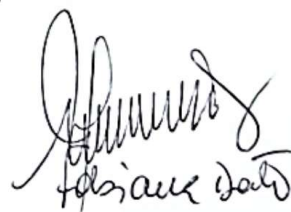
- Cumplimiento de los requisitos de presentación del escrito.
- Tener ciudadanía argentina y ser o haber sido Profesor o Profesora con carácter ordinario, por concurso, Titular, Asociado o Adjunto, de una Universidad Nacional.
- Inexistencia de causales de incompatibilidad que impidan su participación según normativa vigente.

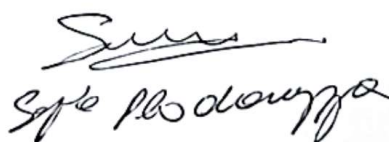
----- Cumplido lo anterior y no habiendo otras presentaciones, esta Junta resuelve notificar de la presente al apoderado y candidatos, proceder a su difusión por los canales institucionales que correspondan en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 82, inc. a) del Anexo Único de la Ordenanza "C.S." 510/25 -"Reglamento Electoral de la Universidad Nacional de Entre Ríos" y comunicar a la Junta Electoral Central.-----

----- No siendo para más, siendo las 18,15 horas del día mencionado al comienzo, se da por finalizado el acto firmando la presente acta los miembros presentes de la Junta Electoral.-----


JOSÉ TREVIÑO


MARÍA MARTÍNEZ


FABIANA DATO


Sgo. P. B. de Souza